





Audiencia

Señalamientos
En la sección primera de esta Audiencia se celebrarán durante la primera decena del presente mes, las siguientes causas:
Día 5.—Causa procedente del Juzgado de Sobras sobre robo cometido por José Gatrano Sánchez, contra señor Granados.
Abogado, señor Rapallo.
Procurador, señor Roda.
Día 6.—Causa procedente del Juzgado de Górgal, sobre robo, contra Manuel Ramos Cobos y otros.
Abogado, señor Romero.
Procuradores, señores Roda y Sánchez Roca.
Día 7.—Causa procedente del Juzgado de Górgal sobre homicidio, contra Francisco García.
Abogado, señor Muñoz.
Procurador, señor Roda.
Día 8.—Causa procedente del Juzgado de esta capital, sobre robo, contra José Romero Carrete.
Abogado, señor Padilla.
Procurador, señor Navarro.
Día 9.—Causa procedente del Juzgado de esta capital, sobre robo, contra Francisco Arias Muñoz.
Abogado, señor García.
Procurador, señor Sánchez.
Día 10.—Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre raptor, contra Juan Jiménez Martínez.
Abogado, señor Rodríguez.
Procurador, señor Sánchez.

fiestas, haya resultado un fiasco, a pesar de que nos consta que tanto el señor Alcalde como el digno comerciante señor Cantón han puesto de su parte cuanto les ha sido posible porque resultara brillante.
Servirá de lección lo que ha ocurrido este año para lo sucesivo.
El simpático y habilidoso diestro José Frutos «Frutitos», que tan buena campaña hizo el año pasado, toreará en la Línea de la Concepción el día 4 de Mayo, y está en tratos con la empresa de Almería que se propone celebrar una corrida el próximo día 18.
En el tren correo de ayer, salió para Madrid, nuestro paisano el valiente banderillero Manuel Alarcón «Cofre», en cuya plaza toreará hoy.

«Machaquito II» de Córdoba, que es un torerito á la moderna y que tiene por arribos los riñones, ante los astados, toreará el día 11 del corriente en Málaga y, probablemente el 18 en Almería.
P. P. Sánchez.

SUCESOS

Accidente
En el barrio de Chamberí, sufrió ayer un accidente, el anciano de 70 años Joaquín Hogueros García. Al golpe que dió contra el suelo se produjo una contusión de segundo grado en la cara anterior y tercio superior del muslo derecho.
Dicha lesión le fué curada en la casa de socorro La Obrera.
Pedrada
El niño Lorenzo Villegas Sánchez, de 4 años, domiciliado en la calle de Restoy, fué asistido en la casa de socorro municipal, de una herida en el labio superior y pérdida de un diente, á consecuencia de una caída.

AVISO

Don Miguel Gabin Roldán, arrendatario del arbitrio impuesto sobre carruajes, automóviles, caballerías, bicicletas, motocicletas, omnibus, triciclos, coches, carros, fieneros é industriales. Hago saber á los interesados que desde primero de Mayo hasta el treinta y uno del mismo, queda abierto el plazo ordinario para el pago del segundo trimestre, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo, incurrirán en el apremio correspondiente.
Oficina recaudatoria, Reyes 4. Horas de 10 y 2 á 4.

Toros y toreros

Anteayer se celebró en Alhambra, la segunda corrida de novillos, con motivo de su feria, en la que actuó de espada el sevillano «Cuatro dedos», y Correita, Juan José y Murcia, de banderilleros.
La corrida resultó sosa y aburrida, debido á que «Cuatro dedos» no hizo nada, es decir, si hizo, despachar malisimamente á sus dos enemigos y hacernos pasar un rato con sus «piruetas» y sus pasés «modernistas».
Parece mentira que toreros como Hipólito, hayan dado lugar á un número del programa de

Titulos
Para su entrega á los interesados se han recibido en la Secretaría de la Universidad de Granada, los siguientes títulos:
D) Licenciado en Farmacia, á favor de don Julio Colón Manrique.
De Filosofía y Letras, á nombre de don Eustasio Ferrández.
De profesor Mercantil, á don Andrés Pacheco Ruiz.
Mátricula libre
Por orden de la Superioridad ha sido ampliado el plazo que se señaló para la matrícula de enseñanza libre de este Instituto general y Técnico.

NOTICIAS

Oficiales de Secretarías
Ayer á las dos de la tarde, continuaron en la Audiencia de Granada los exámenes de oficiales de secretarías judiciales, habiendo hecho el ejercicio práctico los señores don José Ojeda García, don José Tello García, don Francisco de las Morenas Gómez, don Juan López Gil y don Ernesto Rubio Ruiz.
El Tribunal ha declarado aprobados á todos los aspirantes.

Sargentos
Han sido trasladados al Regimiento de Córdoba los siguientes sargentos pertenecientes á otros cuerpos:
Enrique Lizardo, Manuel López, Pablo Ballesta, Pedro Sánchez y Francisco García.
Con marca
La Luna la antigua casa AMATLLER ha puesto á la venta unos riquísimos chocolates que se recomiendan por su finura y delicado aroma.

Fallecimiento
El cónsul de España en Orán, comunicó al Ministro de Estado y éste al gobernador civil de esta provincia, el fallecimiento de Caledonia Sorroche Pérez natural de Olula de Castro.
Enviámosla nuestra enhorabuena á tan venturosos padres por tan fausto acontecimiento.
A la cárcel
Ayer ingresó en la prisión preventiva de esta capital el individuo Antonio Ruiz Luque, el que por orden gubernativa cumplirá los días de arresto que le han sido impuestos.
Enhorabuena
Ayer decretó la Audiencia, la libertad definitiva de don Ramón Granados Gutiérrez, por haber cumplido la condena que le fué impuesta, y que por enfermedad ha pasado 17 meses en el Hospital provincial.
R. ciba el libertado nuestra enhorabuena.

Secretario
Para la vacante producida por traslación de don Gabriel Burió Blancas, secretario judicial del juzgado de primera instancia de Purchena, ha sido nombrado don Emilio Martinec Mauricio.

Subasta
La División Hidrológica Forestal del Segura (Murcia) anuncia al público que el día 14 de Mayo actual se celebrará, la cuarta subasta, por tres años de los espartos del monte número 27 del término de Rágol.
No hay que dudar
que lo mejor para tener el pelo es «La flor de Lis».
De venta en droguerías y perfumerías.
«La Obrera»
Hoy prestan servicio de guardia en este beréfito establecimiento el médico con José Cordero Soroa y el practicante don Francisco Codina.
El retén lo hará el practicante don Aurelio Díaz.

Beneficencia
Ayer existían en los establecimientos de beneficencia, los siguientes acogidos.
Hospital, 103 varones, y 51 hembras.
Hospicio, 140 varones, y 154 hembras.
Expositos, 5 varones, y 11 hembras.
Manicomio 86 varones, y 65 hembras.
Total general, 618.
Consutorio
Continúa funcionando con verdadero éxito, el Gabinete Médico-Quirúrgico, Vargas Machuca, de Madrid, establecido en la calle de Granada, de nuestra ciudad.
A las muchas y difíciles operaciones practicadas en otro ramo de la medicina, en la sección de ojos, son en número bastante crecido, los clientes que se hallan completamente curados en poco tiempo.

De Sanidad
La inspección provincial de Sanidad ha remitido al gobernador civil para su publicación en el «Boletín» un estado resumen de las principales enfermedades que se han registrado en los pueblos de esta provincia durante el mes de Marzo último.
Los Exploradores
Ayer quedó cerrada la admisión de aspirantes á «Exploradores de España» para dar lugar á terminar la instrucción de los actuales y organizar definitivamente las patrullas y grupos.
Los señores cuyos documentos no estuviesen en regla pueden recogerlos, pues han de quedar para el segundo periodo de instrucción que no tendrá lugar hasta el mes de Julio ó se avisará oportunamente.

Natalicio
Ha dado á luz, con toda felicidad, un robusto y hermoso niño la esposa de nuestro particular amigo, el probo é inteligente empleado de la Compañía del Sur de España, don Justo Valverde García.
Enviámosla nuestra enhorabuena á tan venturosos padres por tan fausto acontecimiento.

Enhorabuena
Ayer ingresó en la prisión preventiva de esta capital el individuo Antonio Ruiz Luque, el que por orden gubernativa cumplirá los días de arresto que le han sido impuestos.
Enhorabuena
Ayer decretó la Audiencia, la libertad definitiva de don Ramón Granados Gutiérrez, por haber cumplido la condena que le fué impuesta, y que por enfermedad ha pasado 17 meses en el Hospital provincial.
R. ciba el libertado nuestra enhorabuena.

Enhorabuena
Ayer decretó la Audiencia, la libertad definitiva de don Ramón Granados Gutiérrez, por haber cumplido la condena que le fué impuesta, y que por enfermedad ha pasado 17 meses en el Hospital provincial.
R. ciba el libertado nuestra enhorabuena.

La veda de pesca
La comandancia de Marina prohíbe la pesca con artes de rastra, desde hoy primero de Mayo.
Urgente
Se venden hornos mecánicos para cocer pan con carbón de cok. Los que valían á 400 pesetas á 250 á plazos y se pueden retirar en el acto: calle Granada 53 informarán.
Regillas
En el establecimiento de muebles, Glorieta de San Pedro encontrará el público por «165 pesetas» un estrado de regilla con puesto de seis sillas, un sofá y dos mecedoras.
Hay gabinetes, alcobas y comedores de todos estilos.
E mejor
de todos los chocolates es el de AMATLLER marca Luna.
En libertad
Por orden del juzgado ha sido puesto en libertad el preso en esta cárcel, Enrique Calderón Rodríguez.

MADERAS DE CONSTRUCCIÓN
Pino rojo abeto y tea, calidades superiores. Consultar precios con el representante Herrera, Méndez Núñez, 12, Almería.

Consultorio MÉDICO QUIRÚRGICO
DEL
Dr. J. NOGUERA
Especialista en partos, matriz y cirugía general.
Este magnífico consultorio está montado con arreglo á los adelantos modernos y dotado de instrumental completísimo, motores para toda clase de aplicaciones eléctricas, antocaves, mesas de operaciones, etc. etc.

Consulta general de 1 á 3
De la especialidad de 3 á 5
Económica para obreros de 7 á 8 noche.
Ricardos 3.-Almería

A los arrieros
Hasta 200 caballerías se admiten para el transporte de minerales ó hierro en la mina «Rosita», próximo á la estación de Górgal.
Darán tres viajes por día al precio de cuatro pesetas veinticinco céntimos por tonelada, siendo el pago diario.
Para más detalles, diríjase á don Vicente López, Estación de Górgal.

Banco Español DE CRÉDITO
Compra de libras en Almería
Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial. Letra á 8 días si Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

Gran fábrica de pan
La virgen de Cavite
En esta antigua é importante fábrica de pan de don Juan Amate, se elabora toda clase de pan y se sirve á domicilio, especialidad en pan de aceite, pan pinchado para cacerías, barcos y conventos; el inimitable pan de Madrid para hoteles, todo fabricado con las riquísimas harinas del reino de Aragón.
Calle de la Almodina 9
TELEFONO 150
No equivocar las calles: Antigua, puerta de Ana Cuerpo Luna.

MATIER
De venta en cafés, cerveterías, ultramarinos etc

GRAN CAMISERIA
EL CISNE
José Pinillos Gómez
Casa de novedades
Príncipe, 24.-Almería

Dotras y Marqués
Fabrica de mosaicos hidráulicos, Piedra artificial, Azulejos y Baldosines.—BARCELONA
Unico fabricante en toda España del
Mosaico imitación Alhambra y Romano
Patente número 50.991-935
Water closets, Depósitos, Lavaderos cemento armado, Baldosas para aceras y pavimentos.
Catálogos é informes: Luis Fernández, San Leonardo, 9, Almería.

El Nuevo Mundo
Grandes almacenes de ferreteria, hierros, aceros y cementos
Baños, lavabos é inodoros
EMILIO FERRERA
Aguilar Martell 12, 14 y 16 y
Martínez Campos 19 y 21

CEMENTOS DE LA
Sociedad J. & A. Pavin
de Lafarge de Marcella
La cal empuñada hidráulica y el cemento portland de Lafarge del Tiel es la mejor que se conoce en el mundo.
Producción diaria, 3.000 toneladas.
Único depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia
Alfredo Rodríguez
Calle de Gerona, número 5

Aceite puro de hígado de bacalao
LEGITIMO DE TERRANOVA
EL MEJOR RECONSTITUYENTE PARA LOS NIÑOS
VACUNA SUIZA
Droguería EL ARCO IRIS, Puerta de Purchena

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina
El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana
Eugenia
saldrá del puerto de Almería el día 7 de Mayo para
BUENOS AIRES
con escalas en Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.
NOTA.—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega á los señores pasajeros pidan las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de pasaje para este magnífico trasatlántico. Para más informes su consignatario
M. BERJON, Boulevard del Príncipe, número 59.—Almería.

Obras de Nicolás Salmerón y Alonso
Trabajos filosóficos
PONTIFICADO Y LA CIVILIZACION MODERNA
El año de gracia de 1864 ha terminado con una solemnisima declaración de independencia romana, que, dirigida á los Pastores

res de la Iglesia católica al conmemorar la última proclamación dogmática, lleva el sello de la tradición apostólica, y se impone como una revelación de Cristo á las sociedades caídas en los delirios del pensamiento y en las prevaricaciones de la conciencia libre, invocando, si algo le faltara para comprobar que tal es la esencia del Catolicismo, la intercesión de la Divina Persona, que ha extirpado todas las herejías en el universo mundo (1).
Vamos á examinar este importante documento en cuanto se refiere á la política, respetando en silencio, cuanto á la esfera religiosa corresponde.
Acto de valor y de consecuencia en el Romano Pontífice, no diremos «de despecho» como algún Senador de la Unión liberal, ha sido la Enciclica de Pío IX, sin duda de antiguo preparada. En ella se condensa toda la cólera celeste contra los adelantos del progreso y de la civilización moderna que, en sentir del Santo Padre, no sólo están fuera del Catolicismo, sino que son contrarios al espíritu de la Iglesia. No pensamos decir nosotros que sea un reto á la razón humana, á los Gobiernos constitucionales, á la soberanía de las naciones, al poder de los príncipes, á la cultura, á cuantos elementos, en suma, constituyen la vida de los pueblos modernos; no creemos que un rayo del Vaticano sea una declaración de guerra

á todos los Poderes civiles de la tierra.
Empero, consideramos valeroso, heroico, el último acto del Pontificado, porque al verse reducido al pequeño recinto de la Ciudad Eterna, custodiado por las tropas del César que ha patrocinado la revolución italiana, rodeado de un pueblo que juró por las grandezas del progreso y que cree en la virtud redentora de la libertad, porque ella le ha redimido de la abyección, de la miseria, de la muerte social, casi abandonado (á excepción de España) de la Europa entera, que la reconocido como legitima y saludable la regeneración de Italia, y corre, desahogada tras la realización de los nuevos derechos que la razón proclama y la conciencia acata, sin detener un punto su carrera, que cree trazada por la mano de Dios, contando sólo, acá en la tierra, con la fe tradicional de las almas, alentado sin duda por las sombras de Gregorio VII é Inocencio III, é impulsado por el ardiente clamor del neocatolicismo se levanta el servo de los siervos del Señor para reivindicar el absoluto poder que sobre las cosas temporales ejercieran un tiempo los Vicarios de aquel que pagó tributo al César.
Acto de consecuencia, decimos, á pesar de que el Crucificado diera con su palabra y con su vida suplime testimonio de que su reino espiritual no era de este mundo, y que debían sus discípulos no

ambicionar poderío en la tierra; acto de consecuencia es la Enciclica de Pío IX, porque apenas consolidó el triunfo del Catolicismo, cuando ya fueron las palabras del Cristo misterioso enigma, con el cual debían sus Vicarios imperar en el mundo. Así como el espíritu dirige y domina al cuerpo, así el Soberano espiritual dirige y domina las potestades temporales.
Tal fué la doctrina que presidió á la organización de los Poderes en la Edad Media. Para el Pontificado no pasan los tiempos, aunque en ellos se transformen las sociedades. Poco importa que el poder de Inocencio III, avasallando á los príncipes, exterminando en sangrientas cruzadas las mismas poblaciones cristianas, fuera humillado y escarnecido en la persona de Bonifacio VIII, cuando los Papas tuvieron que entenderse, no ya con los príncipes, sino con las naciones. La política, si no infalible, inalterable, perpetua del Pontificado ha sido: que los súbditos deben someterse absolutamente á sus príncipes, cuando éstos, sin discusión, obedecen al Papa. Si un príncipe sostenía su independencia, no vacilaba la Corte romana en levantar á los súbditos el juramento de sumisión; y no fue una sola la vez en que, durante las guerras entre el Sacerdocio y el Imperio, fueron incitados a la rebelión armada por los mismos que debían aconsejar el orden y la paz en nombre de la fraterni-

dad humana. Ocasión hubo en la cual un virtuosísimo Papa llevó esta voz para aplacar las iras del supremo sacerdote de la caridad evangélica.
Unico dispensador del Pontificado de las gracias del Cielo, cómo no había de pretender imperar absolutamente en la tierra para enderezar las acciones de los hombres al fin supremo de la vida? La teocracia universal ha sido la aspiración constante del Vaticano, como la dominación del mundo lo fue del Capitolio. Para realizarla fueron armas poderosísimas la constitución de la jerarquía eclesiástica y el establecimiento del celibato. Con la una se concentraba el Poder, con el otro se extendía y fortificaba el Imperio. «Las poderosas é invencibles armas llegaron á disposición de la Corte romana. Los rayos espirituales, haciendo asimismo pesados, deslucían coronas ó coronaban hogueras. La excomunión y la interdicción venían toda fuerza, amigala de un acto pensamiento contra los soberanos del Pontífice: Rey de reyes; Vicario de Cristo. En siglo XIII vio este triunfo completo del Pontificado á la par que comenzaban á formarse las naciones, constituyéndose los Municipios y naciendo el estado llano. Este fué el principio del fin de la teocracia. Felipe el Hermoso mostró la fuerza del pueblo para acabar con ella. Lo que él bruscamente revo-

(1) Palabras de la Enciclica «Quanta cura» de 8 de Diciembre de 1864.

(2) San Luis intercedió con Inocencio III en favor de Federico II de Alemania.

localizarse en el pulmón, produce pequeñas duraciones, quedando después fundido en un líquido, se sale al exterior en forma de esputos. La inmensa cantidad de microbios que los esputos contienen, constituyen el principal medio de contagio.

Mientras el esputo permanece húmedo, nada se puede hacer, en el líquido que le envuelve; pero en cuanto se seca y queda libre el bacilo, flota en el aire, con el polvo del suelo, depositándose en todas partes.

El bacilo puede penetrar en el cuerpo de varios modos: por el aire, espirado, sobre todo el ambiente que rodea a los enfermos, en sus alcobas; or los alimentos principalmente cuando éstos están en estado expuestos al aire libre en la calle, recibiendo polvaredas, como sucede con los garbanzos tostados, turrón, pan, frutas, dulces etc; que se ven en la vía pública, en multitud de tiendecillas, y por las heridas o desoladuras de la piel, pero ningún mecanismo de contagio es tan terrible como el de la ingestión de sustancias impuras.

La enfermedad bacteriana, como todos los padecimientos físicos, es una lucha entre el microbio que ataca y el organismo que resiste.

Las probabilidades del tiempo del segundo están en razón directa de su vigor, de su robustez, de su fortaleza. La debilidad es causa de que la enfermedad se desarrolle. La debilidad nunca produce la tuberculosis; pero prepara el terreno para que la semilla germine, crezca y se multiplique; es decir que el raquitismo es para el bacilo, lo que el abono para las plantas.

La debilidad causada por anteriores enfermedades, sobre todo las llamadas secretas, la mala y escasa alimentación, el abuso de las bebidas alcohólicas, el ejercicio excesivo, la falta del sueño y de aseo personal y las casas sin ventilación, ni iluminación suficiente, son las principales causas que facilitan la propagación de la terrible dolencia.

Los individuos de naturaleza enclenque y los hijos tísicos y de los alcohólicos, nacen con pocas facultades vitales, y necesitan mayores cuidados que los sujetos vigorosos.

Aviguar el padecimiento tuberculoso, en su comienzo, es muy difícil. Pueden ser síntomas de tal enfermedad, un catarro rebelde con adelgazamiento pronunciado, el adelgazamiento rápido, la palidez excesiva, la fatiga y falta de fuerzas para el trabajo o para andar, la tos rebelde sobre todo, con esputos sanguinolentos, el padecimiento de fiebre vespertina... pero sólo un especialista de pecho puede averiguar la enfermedad y curarla, en tiempo oportuno.

La tuberculosis es curable en su primer período, en el cual se puede dominar con gran facilidad, como se domina muchas veces sin intervención siquiera de la terapéutica, sólo con los medios naturales de defensa que el organismo posee; pero en los demás períodos, hasta ahora, es incurable. Por ello conviene muchísimo, estar prevenidos siempre contra el terrible mal aunque no se sientan molestias o síntomas que la denuncien.

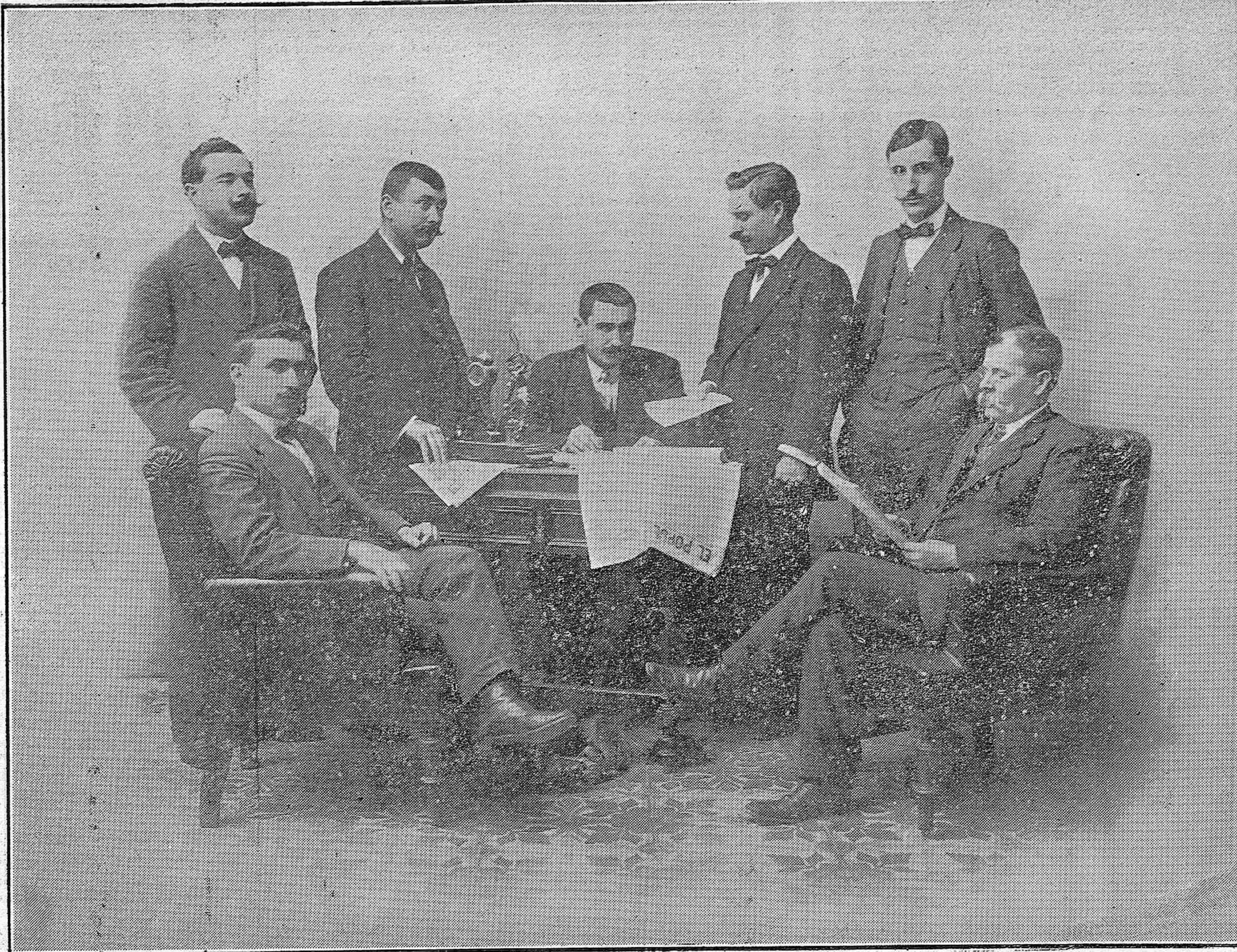
Para evitar la penetración en nuestro organismo del bacilo de Koch, es preciso evitar con sumo cuidado la vecindad del tuberculoso, no utilizar sus ropas ni objeto alguno que él use.

Mas como no es fácil saber quién está tuberculoso, no se debe gastar ropa de nadie, ni ciertos muebles y objetos usados.

Nunca se ha de barrer el suelo, sin humedecer éste previamente, o haberle echado serrín húmedo de madera. Hemos de huir del polvo y de todo lugar sucio o poco ventilado e iluminado, hemos de respirar el aire del campo, singularmente el embalsamado por el oro de los pinares y se ha de observar una esmerada higiene.

Nadie debe escupir en el suelo, sino en escupideros que deben contener un líquido antiséptico, como sublimado, que hace inofensivos los esputos, o agua, por lo menos; pues, de lo contrario, para que los esputos no se sequen, ofrecen el mismo peligro que si se hubieran depositado en el suelo.

Las casas, los muebles, las ropas y todo cuanto haya tenido o tenga relación con los tísicos, deben ser desinfectados, por medio del calor, el sublimado corrosivo, el ácido fénico u otros antisépticos. El medio más seguro de destrucción de los bacilos, es el fuego.



Personal de Redacción y Administración

Fotografía de V. Lucas

Las ropas de los tuberculosos deben ser siempre destruidas. La carne y la leche procedentes de animales enfermos de tuberculosis, pueden enfermar al hombre. Las autoridades, cuando cumplen con su deber, evitan este peligro. Sin embargo, es muy recomendable la costumbre de hervir la leche y la carne destinada a la alimentación. Con ello se impide el contagio. Conservando el organismo robusto y evitando la penetración del bacilo de Koch en el cuerpo, se tendrá una ciclópea fortaleza defensiva y ofensiva, contra el desastroso padecimiento de la tuberculosis.

José Escamilla

JUBILACIÓN

Le ha sido concedida la jubilación que tenía solicitada, con el haber que por clasificación le corresponde, a nuestro querido amigo el oficial de Hacienda, don Juan Rull Cruz.

Nuestra enhorabuena

HOSPITAL

Ingresados

Ayer ingresaron en este benéfico establecimiento los individuos siguientes: María Rosa Lorea, de 18 años, soltera, natural de Nijar. María Lorea Martínez, de 40 años, casada, natural de Nijar. Ana Blósea González, de 8 años, natural de Almería. Miguel Fenoy César, de 30 años, casado, natural de Huércal de Almería. Vicente Sánchez Coallo, de sesenta años, viuda, natural de la Coruña.

Servicio de guardia

Hoy prestan servicio de guardia en el Hospital provincial, el médico don José Gómez Rosende y el practicante, don Pedro Bonilla. El retén lo hará, el practicante don Manuel Pérez Tristán.

Debiera evitarse

A los pasajeros procedentes de Melilla, se les obliga a entrar en uno de los tinglados, para sufrir un minucioso registro tanto en las ropas que llevan puestas, como en las de sus respectivos equipajes.

En el tinglado de referencia se acumula el pasaje y cuantos bultos proceden del puerto africano, entre ellos, colchones, camas, sillas y demás menesteres. Mientras esta operación se efectúa el pasaje tiene que mantenerse a pie firme en el indicado local, sufriendo toda clase de molestias, pues entre las personas

tienen que circular los bultos que se transportan, que como antes indicamos algunos de ellos son ropas de cama y colchones etc. En el sistema es por lo menos atentatorio a la salud pública, aparte de las incomodidades consiguientes, que algunas veces se prolongan por espacio de algún tiempo, si el vista de aduanas se entretiene a bordo.

También se quejan los viajeros de que se les obligue por la fuerza a cargar con sus equipajes, sin que valgan reflexiones de ninguna clase.

Afortunadamente, el digno teniente señor Arjonilla y el sargento a sus órdenes, comprendieron las razones que abonaban a un pasajero que protestó de semejante imposición, restableciendo el derecho del mismo a no cargar con la balumba de su equipaje.

Entendemos que no queda otro remedio que hacer el registro; pero también se nos alcanza, que se pueden dictar medidas por el señor jefe de carabineros y por el señor administrador de Aduanas, con objeto de hacer menos enojosa la inspección de las personas y equipajes.

Para que nuestros operarios puedan celebrar hoy la fiesta del trabajo, no se publicará mañana EL POPULAR

Movimiento de buques

Ayer se registró en nuestro puerto, el siguiente movimiento de buques:

Entrados

Vapor español «Cabo San Martín», para Málaga.

Vapor español «Vicenta La Roda», procedente de Melilla, con carga general y 52 pasajeros para este puerto.

Salidos

Vapor español «Cabo San Martín», para Málaga.

Vapor español «Vicenta La Roda», para Valencia.

Vapor español «Numancia» para Barcelona.

Pañabot Goleta «Nueva Teresa» para Ceuta.

Obrero herido

Ayer mediado el día, y en ocasión de hallarse trabajando en la barrilería que los herederos de don José González Canet, poseen en la calle de Pescadores, tuvo la desgracia de producirse una herida incisa de dos centímetros de extensión en el tercio inferior

del antebrazo izquierdo, el operario Juan Verdegay Miralles, de 30 años de edad.

Conducido a la casa de socorro «La Obrera», fué debidamente curado por el practicante señor Soler.

Seguidamente pasó a su domicilio.

Bibliografía

La defensa social y el Derecho penal, por A. Prins, traducción y prólogo de don Federico Castejón; profesor de la Universidad de Sevilla. Un volumen de 161 páginas; encuadernado en tela, precio: 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias. Editores: Hijos de Reus, Cañizares, 3 duplicado, Madrid.

Con especial atención se siguió en España el movimiento científico que para el Derecho penal se presentó el triunfo de las doctrinas positivistas: la simpática acogida que entre nosotros obtuvieron, ha hecho que no nos apercibiéramos a tiempo de su decadencia, o mejor dicho, de su evolución hacia otras concepciones más amplias y más reflexivas. Entre las obras que dan más acabada idea de estas tendencias, ocupan lugar muy preferente las de A. «Prins», y ninguna como la que ahora se publica, formando el volumen XI de los acreditados «Manuales Reus», puede con más títulos ser presentado como modelo de intensa condensación científica.

El prologuista, nombrado recientemente en brillante oposición Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Sevilla, presenta un acabado estudio sobre la «Génesis de la defensa social», que aumenta el valor de libro tan notable.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Cassinello y con asistencia de los diputados señores Estevan, Beltrán y Requena celebró ayer sesión la Comisión provincial.

Después de darse lectura al acta de la anterior, que fué aprobada, se procedió a discutir los asuntos puestos a la

Orden del día

Reclamaciones presentadas contra el repartimiento vecinal de Gérgal.

Pasan a informe de la alcaldía de aquel pueblo.

Expediente del Ayuntamiento de Terque, sobre confección de una tarifa de arbitrios.

Se acuerda informarlo favorablemente.

Factura de 500 pesetas, por las obras realizadas en el manicomio.

Aprobada. Recurso interpuesto por don José Rodríguez, contra un acuerdo del Ayuntamiento concediendo el arriendo de la cobranza de

impuesto sobre las cabras a la «Sociedad del Campo».

Se acuerda informarlo favorablemente.

Expediente de incapacidad de tres concejales del Ayuntamiento de Tabernas.

Aprobado. El señor Estevan dice que siendo la última sesión que ante el vice-presidente señor Cassinello se ha de celebrar, por cesar en el cargo de diputado, y siendo tan meritisima la labor realizada por este señor, propone se consigne en acta un voto de gracias para el señor Cassinello.

El señor Cassinello da las gracias al señor Estevan y se levanta la sesión.

Almeriense fallecido

En Mendoza (República Argentina) ha fallecido el día 22 de Marzo último, el que en vida fué amigo nuestro y correligionario don Antonio Galindo Rosillo.

El señor Galindo marchó a Buenos Aires hace proximamente un año y desde allí se dirigió a Mendoza donde se hallaba de pendiente en un establecimiento de tejidos.

Descanse en paz y reciba su apreciable familia la expresión de nuestro sentimiento.

Sección Oficial

La «Gaceta»

Real decreto nombrando vocal de la Comisión general de Codificación a D. Luciano Obaya y Pedregal, magistrado del Tribunal Supremo.

Otro trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de La Coruña a don Antonio de la Vega y Mateos, que sirve igual cargo en la de Las Palmas.

Otro nombrando para la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Las Palmas a don José Manuel Puebla y Aguirre, presidente de la provincial de Lugo.

Otro promoviendo a la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Lugo a don Ignacio Hernández Díaz, teniente fis-

ternacional de Fisiología, que tendrá lugar en Groningue (Holanda) del 4 al 6 de Septiembre del año actual.

Fomento.—Real orden disponiendo se asignen en el año actual el importe de los anticipos concedidos a los Ayuntamientos para construcción de caminos vecinales.

Otra disponiendo se asigne en el año actual el importe de la subvención y anticipo concedido a los Ayuntamientos que mencionan para las obras de los caminos vecinales que figuran en la relación que se publica.

«El Boletín»

El publicado ayer contiene lo siguiente:

Convocatoria de elecciones para concejales del Ayuntamiento de Senés.

Indicador del procedimiento electoral con arreglo a la Ley de 8 de Agosto de 1907.

Circular contra el acuerdo de la Comisión provincial de 29 de Marzo próximo pasado, declarando válidas las elecciones de concejales de Huércal.

Anuncios para la cobranza voluntaria de las contribuciones del Estado correspondiente al segundo trimestre del actual presupuesto.

Anuncio de concurso para dotar a la estafeta de correos de Canjáyar de local adecuado y habitación para el jefe de la misma.

Requisitorias.

Lista electoral para las elecciones de comendados del distrito municipal de Pechina.

Sacción no oficial.

El mejor de todos los chocolates es el de Amatller marca LUNA.

TOLDOS PARA ESTABLECIMIENTOS

Se hacen con maquinaria especial y carretes de hierro, buenas lonas, como también capotas para balcones y toldos para patios, todo a precios económicos. Colchones bastillados.

Cayetano Ledesma.

Noria, 28.

Sociedad minera

EL CARMEN, del término de Enix. Por acuerdo tomado en junta general se da a partido la expresada mina, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado hasta el día cuatro de Mayo próximo, casa del que suscribe, que habita en la Rambla de Alfareros número 23. La sociedad se reserva el derecho de aceptar lo que a sus intereses convenga. Almería 26 de Abril de 1913.—El presidente tesorero, JOSE ONA DIAZ.

Se traspasa

en muy buenas condiciones la fondería de 19 años de esta colonización. Razón, Avenida de Vilches 19.

Joven

de 19 años desea colonización. Razón, Avenida de Vilches 19.

Se vende

una vagonesa, cuenta metros de vía y un coche de carretera. Razón: Navarro Rodrigo 28.

Se vende

la casa número 10 de la calle de Alfareros, con baño, jardín, cuartos, etc. Razón: Navarro Rodrigo 28.

Se alquila

una casa de planta baja con cuartos de baño, jardín, cuartos, etc. Razón: Navarro Rodrigo 28.

Advertisement for 'Necesita V. impresos?' featuring a hand pointing to the text 'La imprenta de EL POPULAR los confecciona a precios baratísimos'.

Advertisement for 'Gran fábrica de Pavimentos Hidráulicos y Piedra Artificial' by José Vicente Castillo, Granada 95, Almería.